

I

MANUEL MOLINA JALIL
SUI INDEFENDE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 15 de Junio de 1995, se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima REPRESENTACIONES Y PINTURAS NEIRA S.A. "REPINSA";

QUE el abogado Jorge Plaza Arosemena, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reviste los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-508, de 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de REPRESENTACIONES Y PINTURAS NEIRA S.A. "REPINSA", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUERES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUERES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

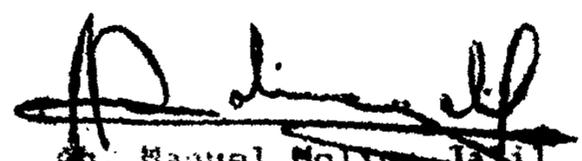
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se archiva, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 31


Sr. Manuel Molina Jalil
SUI INDEFENDE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/LdeC

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja 46.327, Número 6.586 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el Número 44.316 del Repertorio. --Guayaquil, Diciembre doce de mil novecientos noventa y cinco --El Registrador Mercantil --


AB. RECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

